

INFORME DE EMPALME RIO IRO

2020 – 2023



PRESENTACION

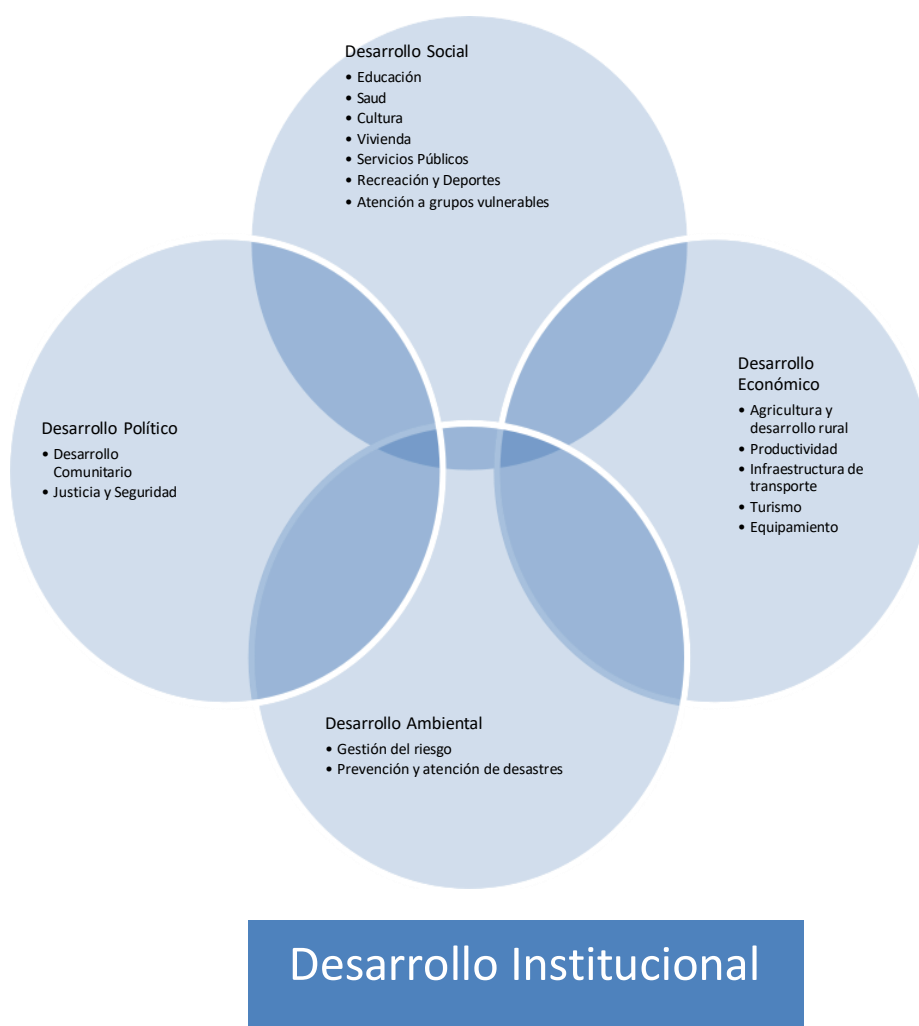
“El informe de gestión del Municipio del Río Iró, da cuenta del estado en el que se entregan los resultados alcanzados, los recursos administrativos, financieros y humanos, con los que cuenta y cómo se deja a la entidad territorial al finalizar su período de gobierno. En general, se presenta un informe que muestra los avances de la administración territorial en materia de resultados del desarrollo del municipio y de su población, los compromisos que hizo, los logros que alcanzó, los pendientes que hay en cada sector/tema y las recomendaciones para el nuevo mandatario en materia estratégica y en el caso de los funcionarios de libre nombramiento y remoción, aquellos aspectos operativos que son indispensables para el funcionamiento de las dependencias.”

El informe cuenta con dos partes: la primera, aborda los temas relacionados con la gestión integral de la entidad territorial y la cual comprende tanto los aspectos de desarrollo del territorio, como los elementos del desempeño institucional; la segunda, da cuenta de las políticas transversales que se implementaron durante el período de gobierno. Ambos capítulos dan cuenta de la estructura de la entidad territorial y de cómo se utilizaron los recursos disponibles en materia de recursos humanos, físicos, financieros, técnicos, materiales; así como, del desarrollo de los programas, proyectos, planes que se implementaron permitiendo el cumplimiento de la misión y las funciones del municipio del Río Iró.

El presente informe se hace en cumplimiento de la Directiva 015 del 14 de noviembre del 2023, emanada

Identificación de sectores de inversión pública

El informe presentará los avances por los sectores descritos, el cual dará cuenta de la inversión en cada sector: las metas, las lecciones aprendidas y los pendientes a fin de garantizar la continuidad de los procesos y de las políticas municipales.



SECRETARIA DE GOBIERNO

Sector

EDUCACIÓN

La Educación es un elemento determinante para el desarrollo de los territorios y su población, y se configura como un elemento clave para la articulación y el desarrollo integral de capacidades y talentos. Aquí se abordan aspectos claves como el mejoramiento de la calidad, cobertura, capacitación docente y mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica. Así como la pertinencia y la formación para el trabajo y desarrollo humano, como elementos clave del desarrollo regional, mediante la consolidación de un sistema educativo articulado

De acuerdo con las líneas estratégicas definidas por el Ministerio de Educación Nacional se identifican algunos indicadores, para los cuales se responden a las preguntas orientadoras y/o estratégicas dentro del proceso de empalme:

Análisis de Sector a partir del Plan de Desarrollo

En materia de Educación Superior, se realizó transfirió los recursos de las estampillas de la universidad a la Universidad Tecnológica del Choco durante los 4 años de gobierno.

Adicionalmente, se desarrolla un programa de formación en la modalidad de curso con el SENA para capacitar a los jóvenes, en las líneas ambientales, pecuaria, agrícola, industriales y mineras

Con el fin de garantizar la permanencia estudiantil se garantizó la estrategia de Transporte Escolar desde la primera semana de clase. La estrategia se desarrolla en 2 rutas, y se beneficiario 2 Instituciones Educativas, la proyección del servicio es hasta el final del calendario escolar (2023), con la espera de dar continuación a este servicio.

Se realizó una inversión en las Instituciones educativa con los recursos de calidad que consistieron en mejoramientos y dotación de sedes

En materia de Calidad, se prepararon docentes y estudiantes del grado 11 para la presentación de Pruebas Saber (temáticas fundamentales de las pruebas y ajuste áreas de mallas curriculares 2022).

Se construyó el Plan Educativo Municipal - **PEM**, para dar cumplimiento a lo contemplado en la Ley 115 del 1994, el cual busca implementar estrategias para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación

En materia de infraestructura educativa, se adelantó el mantenimiento de las siguientes Instituciones: IE SAN JOSE DE VIRO VIRO, sede principal y sus sedes, I.E. SANTA BARBARA sede principal y sus sedes, I.E JESUS ANTONIO RIVAS, sede principal y sus sedes y el Centro Educativo ALTO BONITO.

Todo lo anterior da cuenta del objetivo trazado, de generar y promover el acceso, la permanencia a la educación pública desde el preescolar, hasta la educación superior, mediante el fortalecimiento de las condiciones de calidad y generación de alianzas que permitan el aumento de cobertura y un servicio educativo que cubra todos los niveles poblaciones.

Lecciones aprendidas:

- Procedimientos para la construcción de equipamientos educativos de acuerdo a la normatividad vigente.
- Articulación con otras entidades para la construcción de equipamientos de uso compartido.
- Realizar convenios de asociación con entidades privadas y públicas para el desarrollo y ejecución de proyectos permite fortalecer los procesos de formación y el desarrollo de competencias en las comunidades.
- La articulación de entidades públicas y privadas, y la participación de los maestros, en el diseño, formulación y ejecución de las estrategias de formación.

¿Qué debería continuar?

- El fortalecimiento de las alianzas estratégicas para el logro de educación con calidad y pertinencia.
- Continuar con la formulación y levantamiento del plan de infraestructura educativas, para garantizar su sostenibilidad.
- Continuar con el mantenimiento preventivo y correctivo en las sedes educativas de acuerdo a la priorización de las necesidades.
- Continuar con el proceso de levantamiento y el inventario de los espacios de cada una de las sedes educativas, a fin de tener un Plan de Dotación de las Aulas.
- Continuar con el proceso de relacionamiento con las instituciones de educación superior, a fin de poder ofrecer programas a la población IROSEÑA , aprovechando los espacios del municipio.
- El desarrollo de experiencias educativas innovadoras que buscan soluciones a necesidades puntuales del contexto.
- La apropiación por parte de los maestros, de una importante colección de recursos educativos que posibilitan que los trabajos en las escuelas sean coherentes con temas disciplinares, metodológicos y didácticos.

Temas por resolver a corto plazo

- Realizar las adecuaciones y mejoramientos en la accesibilidad de las sedes educativas que actualmente no cumple con la normatividad para personas con movilidad reducida.
- Desarrollar un sistema de información que articule los datos de expansión educativa, con los mantenimientos, dotación de mobiliario, restaurantes y laboratorios.

- Fortalecer los mecanismos de comunicación y articulación con diferentes actores de territorio con los que se puedan definir estrategias conjuntas de atención de la demanda desescolarizada y ampliación o mejoramiento de la oferta oficial.
- La atención a la educación de adultos y el fortalecimiento a modelos flexibles o promoción anticipada para estudiantes en extraedad.
- Continuar con el mejoramiento de las plantas físicas de cada una de la Instituciones Educativa y sus sedes

Dificultades

- No contar dentro del equipo de trabajo con el personal especializado para la evaluación de estudios y diseños.
- Dada la carencia de un sistema de información no se tiene la capacidad de realizar análisis y preparación de informes con base en los datos recopilados en los levantamientos de las sedes educativas.

Riesgos

- Deterioro de la infraestructura de las sedes educativas por falta de mantenimiento correctivo y preventivo, lo que se traduce en clausura de espacios y mayores inversiones al momento de su intervención.
- Demandas por el no cumplimiento de la normatividad vigente como lo es la de accesibilidad y estabilidad de obra.
- Pérdida de la información recopilada en los levantamientos dado que no existe un aplicativo para la sistematización.

La cultura es un elemento clave para la definición de la identidad y la interacción de los individuos en comunidad y en contextos globales. Está definida más que por acciones aisladas por la comprensión sistémica de concepciones y expresiones de la naturaleza plural de las sociedades humanas.

Análisis de Sector a partir del Plan de Desarrollo

Con el objetivo de promover la cultura en el municipio, mediante el fortalecimiento de las políticas para la protección y promoción de los actores culturales y el patrimonio cultural, el mejoramiento de los procesos de interacción entre los sectores educación y cultura, el acceso de la población a programas de formación artística y cultural, el mejoramiento de la infraestructura y la difusión de procesos culturales. La administración fomentó el arte, la cultura en todas sus expresiones, a través del fortalecimiento de estímulos y programas y alianzas público privadas.

Así mismo, promovió la protección, conservación sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural, a fin de preservar la identidad cultural del municipio, a través de proyectos e investigaciones y la promoción del municipio como eje cultural de CHOCO. Adicionalmente, invirtió en infraestructura cultural, en la adecuación de la Casa de la Cultura **JESUS ALBERTO MOSQUERA MOSQUERA.**

Se contó con el apoyo de monitores contratados por la Alcaldía a fin de apoyar los procesos culturales municipales, se realizó la dotación de la biblioteca municipal y materiales para promover la lectura, realización de actividades culturales, eventos de gran formato, se dotó de insumos, vestuario, apoyos en transporte y alimentación durante los procesos culturales.

Se hizo inversión con los recursos del SGP en las festividades de SAN JOSE en el corregimiento de Viro Viro, LA VIRGEN DEL CARMEN en el corregimiento de la Encharcazon, SANTA BARBARA el corregimiento de Santa Bárbara, SANTA RITA DE CASIA en Santa Rita cabecera municipal del RIO IRO, día del adulto mayor, día del niño, día de la madre, entre otras festividades.

Resultados (+ y -):

- (+) Incremento en la inversión en el sector cultura.
- (+) Mayor participación en los procesos de estímulos
- (+) Fortalecimiento de la Agenda Cultural Municipal.
- (+) Mejoramiento en la infraestructura cultural.
- (-) Debilidad en la descentralización de la oferta cultura con mayor impacto y pertinencia.
- (-) Falta de articulación entre los procesos culturales y patrimoniales.

Lecciones aprendidas:

- Articulación con otras entidades para la adecuación de equipamientos culturales.

- Reconocimiento cultural desde los procesos de planeación estratégica del sector.

¿Qué debería continuar?

- El fortalecimiento de las alianzas estratégicas que permita fomentar nuevos procesos y disciplinas culturales.
- La descentralización
- Continuar con el proceso de levantamiento y el inventario de los espacios y disciplinas artísticas de las diferentes veredas.
- Garantizar los monitores para que apoyen el desarrollo de los procesos culturales.
- Continuar con la formulación del Plan para la Protección del Patrimonio

Temas por resolver a corto plazo

- Garantizar más espacios para la gestión cultural.
- Desarrollar un sistema de información que articule los datos que permitan mapear y conocer la riqueza cultura del municipio.
- Implementar las estrategias del Plan Decenal de Cultura.

Dificultades

- La comprensión de la cultura como dimensión del desarrollo y la interacción del sector cultural con otros sectores del desarrollo económico, político, social y ambiental si bien ha avanzado, es aún insuficiente.
- La construcción de relaciones más equitativas en el territorio y que permitan llevar más procesos culturales a las zonas rurales.
- La construcción de nuevas ruralidades que determinan otras formas de comprender y vivir culturalmente dichos territorios.
- Escasa sistematización de los procesos culturales.
- Dada la carencia de un sistema de información no se tiene la capacidad de realizar análisis y preparación de informes con base en los datos recopilados en los procesos de mapeos culturales.

Riesgos

- Deterioro de la infraestructura educativa y cultural por falta de mantenimiento correctivo y preventivo, lo que se traduce en clausura de espacios y mayores inversiones al momento de su intervención.
- Demandas por el no cumplimiento de la normatividad vigente como lo es la de accesibilidad y estabilidad de obra.
- Pérdida de la información recopilada en los levantamientos dado que no existe un aplicativo para la sistematización.

La recreación y el deporte son mecanismos complementarios entre sí, así como de la educación y la cultura pues permiten el desarrollo integral de los individuos, a partir de la interacción pacífica y la construcción de comunidades.

Análisis de Sector a partir del Plan de Desarrollo

El objetivo de este sector es fortalecer la institucionalidad en el deporte y la recreación lo cual le permita la interlocución efectiva con la comunidad y los diversos sectores del deporte y recreación en el territorio, dentro de un proceso de creación de confianza en lo público, promoviendo además la participación ciudadana, como un derecho, la seguridad y convivencia en los habitantes del municipio.

Durante los cuatro años, se gestionaron recursos y apoyo con entidades comoINDER CHOCO, lo que permitió fortalecer las disciplinas y la formación en las zonas rurales, veredales y urbana, dichos procesos fueron apoyados por los instructores contratados por el municipio. Fruto de lo anterior el municipio participó en varias competencias regionales y nacionales en deportes de alta competición.

Para el cumplimiento del mismo, se mejoraron algunos escenarios deportivos en algunas veredas y corregimiento del Municipio.

Se realizaron 16 campeonatos intercorregimental de fútbol durante los 4 años de gobierno entregando dotación deportiva a cada uno de ellos.

Se participó durante 2 años en el campeonato Amistades del San Juan que se realiza en el municipio del Medio San Juan resaltando siempre la imagen del municipio

Resultados (+ y -)

(+) Aumento de la disponibilidad de espacio adecuado para las prácticas deportivas.

(+) Generación de escenarios seguros para las prácticas deportivas y el fomento de la recreación. (+) Fomento de las prácticas deportivas y de oportunidades de recreación.

(-) Debilidad en el fortalecimiento de las políticas públicas de fomenten el uso del tiempo libre en prácticas deportivas y de recreación

Lecciones aprendidas:

- Toda inversión en cultura, deporte y recreación es insuficiente y debe procurarse el aumento sistemático de inversión en estos temas pues de la mano de la educación garantizan el desarrollo integral de las comunidades, minimiza los

riesgos psico sociales y fomenta la vida en sociedad.

- Las inversiones deben abarcar infraestructura, dotación, mantenimiento y fomento, para el aprovechamiento al máximo de los espacios y las prácticas.

¿Qué debería continuar?

- El mantenimiento permanente de la infraestructura y la dotación son necesarios para que las inversiones duren y el esfuerzo de fomento se vea reflejado en el bienestar de las comunidades.
- Se debe continuar fortaleciendo la presencia de infraestructura deportiva en la ruralidad.
- Se debe continuar con la generación de recursos para el fomento, mantenimiento y ampliación de la oferta recreativa y deportiva en el casco urbano y en la ruralidad.

Temas por resolver a corto plazo

- La creación y/ adaptación de espacios para la recreación y el deporte veredal.
- Fortalecer los procesos de apoyo y estímulos para los deportistas de alta competición
- La consecución de nuevos recursos para fortalecer las políticas de recreación y deportes.
- La construcción de coliseo cubierto en Santa Rita, Santa Bárbara y Viro Viro

Dificultades

- La carencia de recursos suficientes para la renovación y adecuación de nuevos espacios para el fomento de la recreación y el deporte.
- Los monitores son un personal temporal lo que no permite la continuidad de los procesos.

Riesgos

- Estructura organizacional no actualizada frente a las necesidades del sector.
- Deterioro de la infraestructura deportiva y de recreación.
- Limitación de recursos para el fomento de la recreación y el deporte.

La salud es uno de los elementos claves que determinan el nivel de desarrollo y bienestar de una población, las apuesta que en esta materia realizan los gobiernos locales, departamentales y nacionales, dan cuenta no solo de necesidades específicas de una población determinada, sino de unos básicos que como humanos, se requiere para estar en condiciones de equidad a nivel global.

Análisis de Sector a partir del Plan de Desarrollo

A partir del objetivo de mejorar las condiciones de salud, así como el desarrollo humano integral y la calidad de vida de la población, mediante la promoción, prevención y control de factores de riesgo y mejora de los servicios de salud integral. La Administración Municipal centra sus esfuerzos en el bienestar integral de la población a partir de la construcción, la participación y la acción transectorial y comunitaria, para la implementación de estrategias para la promoción de la salud mental y la convivencia, la transformación de problemas y trastornos prevalentes en salud mental y la intervención sobre las diferentes formas de la violencia. Para que se contribuya al bienestar y al desarrollo humano y social en todas las etapas del ciclo de vida, con equidad. En materia de Gestión y Seguridad alimentaria y Nutricional, en torno a la formulación, ejecución seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan implementado para ello, con énfasis a la población más vulnerable, a fin de garantizar de manera progresiva la calidad y oportunidad en el programa.

Se promovió el desarrollo de acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias para promover las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permitan, desde un enfoque de derechos humanos, de género y diferencial, el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad, así como el desarrollo de las potencialidades de las personas durante todo su ciclo vital y el desarrollo social de los grupos y comunidades. De manera complementaria, en materia de prevención ante los riesgos de emergencias y desastres, se procuró reducir los efectos negativos en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo; así como en la salud de los trabajadores, a través de la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en el ámbito laboral, el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de las personas en todas las ocupaciones, y el fomento de las intervenciones que modifican positivamente las situaciones y condiciones de interés para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía.

Se generaron campañas y estrategias para el fortalecimiento a la atención y promoción de la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes para el abordaje integral de las violencias de género y violencias sexuales, y se realizó caracterización con el fin de iniciar las bases para la construcción de un sistema de información.

Se realizó convenios con la secretaria de Salud en la cual se realizaron mesa de salud para la contratación de auxiliar de enfermería en los corregimientos de Santa Bárbara, Encharcazón, Viro Viro y Tadocitico.

Se dio cumplimiento a las orientaciones dada por el Ministerio de Salud para la atención del Covid - 19, además se realizaron campañas para la atención y prevención de la Malaria y Paludismo

Resultados (+ y -)

(+) Esfuerzo en pro de fortalecer las prácticas de prevención en salud.

(+) Mirada integral de la promoción y prevención de la salud física y mental de los habitantes del

municipio. (+) Mejoramiento de parcial de la infraestructura hospitalaria.

(+) Fortalecimiento de la política pública en salud.

(-) La falta de mejoras o adecuaciones de infraestructura hospitalaria.

(-) La falta de cobertura total en la prestación de servicios básicos de salud física y mental.

Lecciones aprendidas:

- Los mejoramientos en infraestructura hospitalaria deben verse reflejados en una mejor prestación del servicio.
- Es importante trabajar desde la prevención de la salud física y mental de la población.
- Fortalecer las organizaciones sociales y generar articulación, permite un mayor impacto en los procesos sociales de promoción y prevención.

¿Qué debería continuar?

- Se debe continuar con las mejoras en infraestructura y dotación del centro de salud.
- Se debe continuar con las labores preventivas en salud mental y física.
- Se debe fortalecer la articulación intersectorial tendiente a mejorar la prestación del servicio.

Temas por resolver a corto plazo

- Creación de la ESE Hospital Rio Iro
- Aumento en la cobertura de prevención en salud mental y física.
- Mejoramiento en la dotación tecnológica hospitalaria.
- Fortalecer alianzas para aumentar la cobertura en las veredas.
-

Dificultades

- Las limitaciones de la infraestructura hospitalaria para favorecer la cobertura en salud.
- La asignación de recursos para las mejoras integrales de infraestructura y servicios en salud.

Riesgos

- La limitada actuación intersectorial en materia de prevención y atención de desastres
- Falta de un sistema de información que permita realizar seguimiento a las intervenciones y al cumplimiento de la política pública.

La vivienda digna, es una preocupación mundial pues debe garantizar aspectos básicos del bienestar personal y familiar. Los esfuerzos entorno al mejoramiento permanente de ésta y a la satisfacción de las necesidades básicas en torno a la misma dan cuenta de su importancia como indicador nacional e internacional, pero es además un criterio de desarrollo importante para las entidades territoriales.

Los servicios públicos son elementos determinantes de la calidad de vida y están asociados a vivienda y desarrollo integral de la población. Buscan garantizar de manera eficiente las condiciones básicas de bienestar en una comunidad para su desarrollo integral.

Análisis de Sector a partir del Plan de Desarrollo

A partir del objetivo de promover el acceso a la vivienda digna con calidad en los servicios, que permita garantizar y mejorar las condiciones de calidad de vida, especialmente en los asentamientos urbanos y rurales en situación de pobreza y vulnerabilidad y precariedad del hábitat, se desarrolla este sector. Para tal fin se promovieron condiciones de acceso y mejoramiento de vivienda, adecuadas de habitabilidad con calidad.

Se presentó el proyecto y se consiguió el mejoramiento de vivienda con el Proyecto Mejora tu Casa en Santa Rita cabecera municipal del Rio Iro

Así mismo, se buscó fortalecer las condiciones de acceso a agua potable y saneamiento básico, en forma adecuada, habilitada y con calidad. También se logró la construcción de 5 acueductos en las comunidades Calle del Cedro, Dawé, Papagayo, Vira Vira y la Guama. A fin de poder.

Resultados (+ y -)

(+) El mejoramiento de la calidad de vida de las personas beneficiadas con el acceso a vivienda o a mejoramiento de vivienda. (+) Contribución de la vivienda digna a la reducción de la pobreza.

(-) La limitada cobertura para suplir las necesidades de acceso a vivienda o su mejoramiento. (+) La generación de bienestar en la comunidad beneficiada.

(-) La limitada posibilidad financiera y técnica para aumentar cobertura de servicios públicos

Lecciones aprendidas:

- El acceso a vivienda y las posibilidades del mejoramiento de las mismas son factores claves para la dignificación de la vida en el municipio.
- Se pueden generar alternativas de cofinanciación para proyectos de vivienda y servicios públicos.
- Las inversiones en bienestar de la comunidad son de vital importancia para la sostenibilidad social y del territorio.

¿Qué debería continuar?

- El fortalecimiento de la oferta para el acceso a vivienda nueva o mejoramiento de vivienda.

- La gestión de recursos para el aumento de la cobertura para vivienda nueva y mejoramiento de vivienda.
- La búsqueda de recursos para aumentar la cobertura en servicios públicos.
- La intervención progresiva en las comunidades urbanas y rurales.

Temas por resolver a corto plazo

- La construcción de la planta de tratamiento de aguas
- Las construcción de mejoramiento de viviendas rurales
- Definición de terrenos para la construcción de vivienda nueva.
- La gestión de recursos para la construcción de vivienda nueva y para el mejoramiento de vivienda.
- La ampliación de cobertura en servicios públicos.
- La generación de recursos para el aumento de cobertura en materia de servicios públicos.

Dificultades

- Los tiempos para la adquisición de predios, el diseño y la construcción de las soluciones de vivienda nueva.
- Las dificultades para acceder a algunas zonas rurales del municipio, lo que encarece las obras, no solo de vivienda sino también el acceso a servicios públicos.

Riesgos

- La adquisición y legalización de predios
- Las dificultades técnicas para el aumento de cobertura.
- La limitación en recursos económicos para ampliar la cobertura
- La insuficiente asistencia técnica.
- Pocos de procesos de innovación.

Sector

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La realidad de los países hace que enfrente distintos niveles y realidades de vulnerabilidad climática, social, de conflicto armado, sexual o de género, entre otras. Esta realidad obliga a que se identifiquen, reconozcan y definan poblaciones, políticas y protocolos de atención que garanticen la visibilidad y atención diferencial a estos grupos vulnerables, bajo esquemas de restitución de derechos y preservación integral del bienestar.

Análisis de Sector a partir del Plan de Desarrollo

A partir de la definición del objetivo que busca garantizar el cumplimiento de políticas de bienestar social que permitan prevenir, mitigar y superar las situaciones de riesgo social que enfrentan las personas, las familias, grupos y comunidades, mediante estrategias de inclusión y oportunidades, que permitan mejorar las condiciones de calidad de vida que potencien el desarrollo humano integral, con enfoque poblacional, de género, generacional, diferencial y territorial. La Administración Municipal, diseñó y ejecutó acciones intersectoriales de promoción y prevención, frente a los factores de riesgo que enfrentan los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, asociados a inseguridad, mortalidad infantil, violencia familiar y sexual, deserción escolar, embarazo en adolescentes, trabajo infantil, explotación sexual y comercial y consumo de sustancias psicoactivas, y demás factores que inciden desfavorablemente en su desarrollo.

Partiendo del fortalecimiento de la familia como célula básica de la sociedad, estimulando actitudes y prácticas protectoras en la familia y la comunidad, como soporte de prevención y de respuesta a contextos de violencia que atentan contra la integridad física y emocional de las personas y que inciden negativamente en la convivencia armónica. La estrategia para la superación de la pobreza extrema, Red UNIDOS, en coordinación con la Administración Municipal, adelantó un conjunto de acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de los hogares en situación de pobreza extrema.

Se desarrollaron programas para las familias en procesos de formación de competencias básicas para el liderazgo, fortalecimiento de lazos familiares y la autonomía familiar. A través de las juntas, de las asociaciones de mujeres, y asociaciones agropecuarias, se fortalecieron las agremiaciones comunitarias y se gestionaron proyectos para favorecer la inclusión de la familia en el área urbana y rural. A través de la UMATA y las organizaciones comunitarias.

También se trabajó con la población adulta mayor, planificando una vida digna e incluyente mediante acciones de promoción, atención, protección y prevención, posibilitando la integración social, familiar y económica que contribuya a mejorar su calidad de vida. Igualmente, se fortalecieron los espacios de participación comunitaria.

Se aumentó la cobertura de atención a los adultos mayores extendiendo el programa del Centro de Vida en los corregimientos de Santa Bárbara, San José de Viro Viro y la Encharcazón.

Resultados (+ y -)

- (+) El reconocimiento de los derechos de todos los grupos vulnerables que integran la sociedad.
- (+) La visibilización de las poblaciones vulnerables.
- (-) La existencia de prejuicios en contra de los grupos

vulnerables. (+) La promoción de derechos de estas comunidades.

(+) La aprobación de las políticas para poblaciones vulnerables.

(-) Deficiencia en los sistemas de información municipal para el seguimiento de los programas y las políticas.

Lecciones aprendidas:

- La apuesta por la inclusión social de todas las comunidades es de vital importancia para la dignificación de la condición de ciudadano.
- Privilegiar la familia como eje de desarrollo social es una apuesta valiosa para la reconfiguración de valores sociales.
- El fortalecimiento de las organizaciones para garantizar el fortalecimiento de los programas y la apropiación de los mismos por parte de las comunidades.

¿Qué debería continuar?

- La identificación y caracterización periódica de la población en condiciones de vulnerabilidad.
- La asignación de recursos para fortalecer programas y proyectos.
- El desarrollo de un sistema de información municipal.

Temas por resolver a corto plazo

- Fortalecer los programas para poblaciones vulnerables como víctimas y desplazados.
- Gestión de recursos para ampliar cobertura en programas dirigidos ante estas comunidades.

Dificultades

- Programas que permitan ampliar la cobertura y la caracterización de todas las poblaciones como las víctimas del conflicto.
- La limitación de recursos para invertir en planes y proyectos.

Riesgos

- La discontinuidad de planes, programas y proyectos en materia de inclusión.
- La insuficiente disponibilidad de recursos para atender las necesidades de estas comunidades.
- Falta de un sistema de información que permita fortalecer el seguimiento y la toma de decisiones.

Potenciar las capacidades locales para ofrecer mejores condiciones para la productividad y competitividad en el campo, de manera articulada y sinérgica entre el gobierno local, departamental, el sector productivo y la educación programas y proyectos a implementar, que incluya criterios que garanticen a las actuales y futuras generaciones contar una adecuada oferta ambiental y afrontar los impactos derivados del desarrollo.

Análisis de Sector a partir del Plan de Desarrollo

Para potenciar los procesos de comercialización y desarrollo del agro la administración, desarrolló y aprobó el Plan de Ordenamiento Rural, e instrumentos de ejecución.

1. COMPONENTE AGRÍCOLA

Los alcances obtenidos en el sector agrícola contempladas en el Plan de desarrollo “De la mano con el pueblo para el desarrollo del Río Iró”, a través de dos grandes programas (Transformando la Producción agropecuaria y Transformación Agroindustrial para el futuro) que permitieron materializar la producción y comercialización de estos productos agrícola. Entre los resultados se tienen los siguientes:

- **Extensión Agropecuaria:** La prestación del servicio de asistencia técnica dirigida a pequeños y medianos productores locales, que permitió atender durante el cuatrienio, a todos los sectores agroproductivos del municipio, partiendo de un diagnóstico e identificación de las zonas correspondientes a su potencial productivo. En este sentido, se brindó información al responsable de la comisión de empalme gobierno entrante sobre las acciones realizadas por esta secretaria en materia de asistencia técnica como fueron: asesoría y acompañamiento en siembra, control fitosanitario de los cultivos, podas, manejo y aplicación de abonos y fertilizantes, cosecha y comercialización). Entre las **sugerencias**, se recomendó la necesidad de mantener y fortalecer el servicio de extensión agropecuaria con un equipo técnico calificado, dotado con insumos, herramientas y equipos agropecuarios de alta tecnología, que garantice un servicio de asistencia técnica más eficiente para beneficio de los campesinos.
- **Línea Chontaduro:** La Secretaría de Agricultura municipal a través de un trabajo estratégico con el ICA viene realizando control fitosanitario en el cultivo de chontaduro, atacado por la plaga del picudo. Las acciones están relacionadas con capacitación y transferencia tecnológica en el manejo y control del picudo, manejos culturales del cultivo, construcción y manejo de trampas, entrega de feromonas e insumos a productores, control de otras plagas. En la actualidad se cuenta con 87 productores de chontaduro caracterizados, de los cuales 56 están vinculados a la estrategia. Se le informó al responsable de la comisión entrante, sobre los resultados exitosos a los que se ha llegado con esta estrategia, donde se ve un incremento de la producción del chontaduro el cual es comercializado

localmente. Sin embargo, las proyecciones indican que, para el próximo año, la producción va a alcanzar para abastecer la demanda del municipio y quedará un excedente comercializable en otros municipios. **Dificultades presentadas:** Cuando las feromonas se acaban y el ICA no las envía prontamente, con el paso del tiempo aumenta la plaga nuevamente. **Recomendaciones:** Priorizar esta línea productiva y seguir apoyando a estos productores de chontaduro, teniendo en cuenta que este es un cultivo de importancia económica y cultural en la zona.

- **Línea Cacao:** Otra de las líneas que se atendió fue la cacaotera, se brindó asistencia técnica, mediante actividades de Transferencia Tecnológica por medio de taller en buenas prácticas agrícolas con los cacaoteros de diferentes veredas del municipio, también se efectuaron días de campo en prácticas de injertación en cacao, con el apoyo de la Federación Nacional de Cacaoteros. Se logró crear “La Asociación de Productores de Cacao Orgánico del Municipio de Río Iro, APOCARI” integrada por 55 productores pertenecientes a las comunidades de: Encharcazón, Duave, Viro Viro, Santa Barbará, Calle del Cedro, El Buey, Tadocitico, La Guama y Santa Rita. Mediante gestión de la administración municipal se les suministró una tonelada de insumos agrícola para sus unidades productivas. Se formuló y radicó ante el ministerio de Agricultura el proyecto: “Implementación de 200 hectáreas de Cacao Orgánico Certificado con la Asociación de Productores de Cacao Orgánico del Municipio de Río Iro “APOCARI”, en el Municipio de Río Iro, Departamento del Chocó. Río Iro” **Dificultades presentadas:** Los cacaoteros no le brindan el tiempo necesario en el manejo de este cultivo, el cual requiere cuidados especiales, ante problemas fitosanitarios como moniliasis, mazorca negra y escoba de bruja, factores que causan pérdidas total o parcial de la producción. **Recomendaciones:** Se le sugiere a la administración entrante revisar el estado actual del proyecto radicado y analizar hasta que punto se puede subsanar los ajustes solicitados en mesa técnica con el ánimo de gestionar recursos externos para atender esta línea productiva.
- **Invernadero:** Se logró implementar el proyecto de innovación tecnológica en producción orgánica de alimentos bajo ambientes controlados, para la seguridad alimentaria, la educación ambiental y el empoderamiento de las familias víctimas y vulnerables, del municipio de Río Iro, el cual es una unidad productiva para la producción de alimentos orgánicos bajo ambientes controlados, en un área de 756 m², con capacidad para producir alrededor de 7.5 toneladas hortalizas por año. Resultado: los resultados son exitosos debido a que se ha podido producir y comercializar en el territorio y en otros municipios cercanos hortalizas frescas producidas localmente, orgánica y a bajos precios asequible a toda la población. **Recomendaciones:** Se recomienda a la administración entrante, apoyar esta iniciativa productiva y encadenar la producción con los programas sociales que ejecutan en el municipio (adulto mayor, PAE, etc.), que permita generar uno o dos empleos para el manejo y/o administración del invernadero.
- **Línea Arroz:** A través del convenio N° ESAL-CH-RI-05-2020 se aunaron esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la puesta en marcha de un molino arrocero y establecimiento de cinco (5) hectáreas de cultivo de arroz distribuido en 20 productores beneficiarios de la comunidad

de Tadocitico; además se formuló el proyecto “Fortalecimiento de las cadenas productivas de arroz mediante la implementación de un molino arrocero para 100 pequeños productores de cuatro (4) comunidades del municipio de Río Iro” radicado 20213130167772 en el MinAgricultura (Fondo de Fomento Agropecuario) el cual no fue viabilizado. **Resultado:** Se logró la producción y procesamiento de aproximadamente 3 toneladas de arroz paddy. Sin embargo, los productores trillaron toda la producción sin dejar un porcentaje de arroz como semilla para volver a sembrar; a la fecha no han seguido sembrando arroz a la espera que la administración municipal les suministre las semillas. Se hizo una gestión con Fedearroz y se les entregó un bulto de semillas, pero tampoco lo sembraron. **Recomendación:** Se sugiere seguir apoyando esta línea productiva y optimizar la infraestructura correspondiente a la trilladora, la cual sirva para el servicio de trillado de arroz producidos en otras comunidades del municipio.

- **Línea Caña:** Se brindó asistencia técnica a productores de caña panelera. El municipio cuenta con un potencial de 71 productores de caña. Esta línea cuenta con un trapiche en el corregimiento de Santa Bárbara. Se apoyo en la creación legalmente de LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PANELA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DE RIO IRÓ, “APRI”, que reúne 38 asociados fundadores. Se formuló y radicó en el SGR el proyecto “Implementación de 30 hectáreas de cultivo de caña y la instalación de trapiche con hornilla eficiente para la producción de panela en el corregimiento de Santa Bárbara, municipio Río Iro, Chocó”. **Resultados:** Con la producción se ha permitido direccionar el jugo de caña como materia prima para la obtención de viche local, lo cual ha impactado positivamente en la economía puesto que se redujo la compra de panela en otros municipios para la elaboración de esta bebida ancestral. **Recomendaciones:** Se requiere del fortalecimiento de la infraestructura física del trapiche para la producción de panela y apoyo para el establecimiento de nuevas áreas de caña. Retomar el proyecto radicado y ajustarlo para ser gestionado nuevamente ante las entidades del orden departamental, nacional e internacional.
- **Línea Musácea y Coco:** La Secretaría de Agricultura Municipal, dando cumplimiento a lo trazado en las líneas estratégicas del Plan de Asistencia Técnica Agropecuaria, realizó entrega de 5.000 semillas de musáceas, 3.000 plántulas de coco y 18 bultos de abono a pequeños productores caracterizados en las comunidades de Curubá, Dawe, Calle del Cedro y Chapizal. **Resultados:** Se fortalecieron 32 unidades productivas agrícolas, a partir del apoyo institucional brindado, además de contar con el acompañamiento de una asistencia técnica permanente durante el desarrollo de los cultivos. Ya se observan cultivos de coco en estado de producción. **Recomendaciones:** Se recomienda seguir brindando asistencia técnica directa a los productores beneficiarios de estas líneas productivas.
- **Línea Frutales:** El equipo técnico de la Secretaria de Agricultura, realizó 94 asistencias técnicas en cultivos frutales, consistentes en atención a solicitudes para atención a problemas fitosanitarios (plagas y enfermedades) en cultivos, asistencia para fertilización de cultivos, asistencia para siembra, poda y georrefenciación de unidades productivas pertenecientes a pequeños productores

agrícolas ubicados en las comunidades de Santa Bárbara, Dawe, Santa Rita. Resultados: El acompañamiento y asesoría técnica permitió mejorar el rendimiento en la producción de frutales en estos sitios. Recomendaciones: Se recomienda seguir brindando asistencia técnica directa a los productores beneficiarios de estas líneas productivas.

2. COMPONENTE PECUARIO Y PISCÍCOLA

Los alcances obtenidos en el sector pecuario y piscícola contemplado en el Plan de desarrollo “De la mano con el pueblo para el desarrollo del Río Iró”, a través de dos grandes programas (Transformando la Producción agropecuaria y Transformación Agroindustrial para el futuro) que permitieron materializar la producción y comercialización de estos productos pecuarios y piscícola. Entre los resultados se tienen los siguientes:

- **Línea Ganado:** En el subsector bovino, se prestó asistencia técnica en vacunación, curación y suministro de medicamentos veterinarios a 17 unidades productoras de ganado bovino con 132 ganados localizadas en las comunidades: Tadocitico, Chontaduro, Mestiza y Santa Rita. **Resultados:** Con el acompañamiento, apoyo con la asistencia técnica se logró llevar al mercado productos cárnicos sin ningún tipo de riesgo para el ser humano. **Recomendaciones:** Se recomienda establecer un plan de vacunación bovina anual en el municipio y registro en el ICA de las unidades productivas de ganado existentes en el territorio Iroño. Asimismo, establecer una propuesta para el mejoramiento genético de las razas de ganado y un programa para el control de murciélagos que ocasionan constantes ataque a estos animales.
- **Línea Porcicultura:** Se realizó asistencia técnica en vacunación, atención de parto, castración de porcinos y suministro de medicamentos veterinarios, atendiendo a 147 porcicultores con 621 animales, ubicados en las comunidades de: Santa Rita, Tadocitico, Santa Barbara, Sambullidero, La Quebrada, Encharcazón, Dawe, y Chontaduro. **Resultados:** Con el acompañamiento, apoyo con la asistencia técnica se logró llevar al mercado productos cárnicos sin ningún tipo de riesgo para el ser humano. **Recomendaciones:** continuar brindando asistencia técnica en atención de parto, castración de porcinos y suministro de medicamentos veterinarios. Asimismo, establecer una propuesta para el mejoramiento genético porcino.
- **Línea Avicultura:** Se prestó asistencia técnica a 32 productores avícolas localizadas en las comunidades de Santa Rita, Duave, Tadocitico, Sambullidero, Encharcazón. Asimismo, se implementó una unidad productiva avícola en Santa Bárbara. La infraestructura cuenta con un área de 600 m², integrado por: un galpón de 100 m², con 700 gallinas ponedoras, un invernadero de 16 m² para la producción de forraje verde hidropónico para suplemento de las aves y 484 m² zona de pastoreo. El proyecto benefició a 28 familias víctimas y vulnerables. **Resultados:** El proyecto está encaminado a la seguridad alimentaria de los hogares Iroños y la generación de ingresos económicos a las familias beneficiadas. Durante el periodo comprendido entre agosto - diciembre de

2022 y enero de 2023 – agosto 2023 se produjeron alrededor de 126.000 huevos que fueron comercializado en el territorio municipal. Sin embargo, se presentaron problemas por el mal manejo que se le dio a los recursos de proyecto durante los primeros meses de operación por parte de los beneficiarios encargado de la administración del mismo, en la actualidad el proyecto se encuentra sin operar. **Recomendaciones:** Se recomienda a la administración entrante, reactivar este proyecto bajo administración por parte de la secretaria de agricultura o un operador que se encargue de generar como mínimo dos empleos directos.

- **Línea Piscicultura:** Se prestó asesoría y asistencia técnica directa a 37 productores piscícolas en buenas prácticas de manejo. Las visitas fueron realizadas en las comunidades de: Tadocitico, El Buey, Santa Rita, Santa Barbara y Chapizal. Además, se apoyó a esta línea productiva mediante la construcción de una unidad productiva piscícola en la comunidad de Viro Viro. La infraestructura cuenta con un área de 660 m², distribuidos en dos estanques circulares de geomembrana con capacidad para producir alrededor de 26.000 peces de tilapia en un ciclo de 5 meses. **Resultados:** El proyecto beneficia directamente a 16 familias víctimas y vulnerables. El proyecto está encaminado a la seguridad alimentaria de los hogares Iroseños y la generación de ingresos económicos a las familias beneficiadas. Obteniéndose la primer cosecha y comercialización de al menos 4 toneladas de pescado tilapia. En la actualidad se tienen 20.000 pescado para ser cosechados en el mes de febrero de 2024. **Recomendaciones:** Se recomienda un apoyo total por parte de la administración entrante a esta iniciativa exitosa.

3. COMPONENTE AMBIENTE

- A través de la Secretaria de Agricultura Municipal, se designó un técnico encargado permanentemente para apoyar las acciones de educación ambiental comunitaria, para el mejoramiento del comportamiento ambiental colectivo asociado al mal uso de los residuos sólidos, así como la sensibilización ambiental que permita en el corto plazo generar conciencia ambiental sobre el manejo adecuado y protección de la flora y la fauna de los bienes comunes que posee el municipio.
- La Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, apoyó en la construcción de un vivero transitorio para la producción de material vegetal de especies nativas y la siembra de las mismas en la recuperación de 3 hectáreas de suelos degradados por medio de actividades mineras mecanizadas en el sector conocido como Pueblo Viejo, ubicado entre las comunidades del Buey y Santa Bárbara.
- A través de convenio marco de cooperación celebrado entre la Administración Municipal de Río Iró y La Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luís Córdoba” por medio del desarrollo de una práctica académica efectuada por una estudiante de Ingeniería Ambiental con el apoyo de la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, como apoyo a la construcción de una

radiografía a partir de un trabajo de campo y percepciones de diferentes actores, donde se mostró la situación actual contextualizada a cerca de la gestión integral y manejo de los residuos sólidos ordinarios y peligrosos, generados en Santa Rita, municipio del Río Iró, el cual sirve de documento insumo o herramienta para la toma de decisiones dentro de la gestión ambiental local.

- Se brindó apoyo a la Empresa de Servicios Públicos en el Diagnóstico ambiental sobre el estado actual del botadero sanitario a cielo abierto, ubicado en Santa Rita, municipio de Río Iró, donde se evidenciaron los principales aspectos: a) Celda donde se depositan los residuos sólidos se encuentra colapsada b) el relleno no cuenta con un sistema para el manejo de aguas superficiales c) El sitio no cuenta con un área de aislamiento perimetral.
- Se realizó Gestión, apoyo y acompañamiento al Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP) en la caracterización biológica y ambiental del Cerro Alto Iró, donde hay una alta probabilidad de haberse encontrado una especie de flora endémica nueva para la ciencia.

4. OTROS APOYOS

- La Administración Municipal "De la mano con el pueblo, para el desarrollo del Iró" a través del equipo técnico de la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, brindó apoyo a funcionarios de la Secretaria de Salud Departamental durante la jornada de esterilización de perros y gatos en la cabecera municipal (Santa Rita) y demás zonas rurales del municipio.

5. SECTOR MINERO ARTESANAL

- A través de la Secretaría se expidieron 327 registros de Minería de subsistencia ante la Agencia Nacional de Minería (ANM) dentro de las plataformas Génesis, que permite que estos mineros tradicionales puedan acceder a la compraventa del producido (oro y platino) de manera legal y obtener mayores beneficios económicos.

RELACIÓN DE PROYECTO GESTIONADOS Y RADICADO EN DIVERSAS ENTIDADES

Nombre del Proyecto	No. Radicado	Fecha radiación	Entidad	Monto Total
Implementación de cinco unidades productivas de 2.000 m2 cada una bajo ambientes controlados para la producción de alimentos que garanticen la seguridad alimentaria y el autoabastecimiento de las familias víctimas y vulnerables del municipio de Río Iró, departamento del Chocó.	2021610043311	28/05/2021	Agencia de Desarrollo Rural (ADR)	\$5.000.000.000

Implementación de medidas de mitigación para la vigilancia, basada en búsqueda activa, diagnóstico y atención de pacientes Post-covid 19 en el municipio del Río Iro-Chocó.	202142300497382	23/03/2021	MinSalud	\$1.000.000.000
Implementación de 30 hectáreas de cultivo de caña y la instalación de trapiche con hornilla eficiente para la producción de panela en el corregimiento de Santa Bárbara, municipio Río Iro, Chocó.	391529	27/03/2021	Gobernación del Chocó (SGR)	\$1.168.000.000
Fortalecimiento de las cadenas productivas de arroz y caña panelera mediante la implementación de un molino arrocero y un trapiche panelero, para 100 pequeños productores de cuatro (4) comunidades del municipio de Río Iro.	20213130167772	01/06/2021	MinAgricultura (Fondo de Fomento Agropecuario)	\$1.910.811.947
Fortalecimiento de la producción agrícola en los municipios de Istmina, Río Iró y Medio Baudó, departamento del chocó.	Código BPIN 2020000030156	10/05/2021	Gobernación del Chocó (SGR)	\$4.306.092.554
Implementación del proyecto de gallina feliz en pastoreo, para la seguridad alimentaria y la generación de ingresos, con familias víctimas y vulnerables en el corregimiento de la Encharcazón, del municipio de Río Iró, Departamento del Chocó.	SINF	3/09/2021	MinAgricultura (Fondo de Fomento Agropecuario)	\$1.000.000.000

Resultados (+ y -)

(+) Generación de procesos estratégicos de la mano del sector educación, público, a fin de fortalecer los procesos de producción, comercialización y desarrollo de emprendimientos agrícolas.

(+) Fortalecimiento del Banco de Proyectos Agrícolas

Municipales. (+) Transferencia de conocimiento entre las diferentes veredas.

(-) Deficiencia en el modelo de buenas prácticas al interior del Banco de Proyectos Municipales.

Lecciones aprendidas:

- El acompañamiento permanente a los procesos productivos genera empoderamiento y resultados a corto plazo.

- La gestión y el relacionamiento con otras entidades hace posible el desarrollo de programas diversificados y con pertinencia regional.

¿Qué debería continuar?

- Fortalecer la ejecución del Plan de Ordenamiento Rural y sus planes de acción.
- Fortalecer los procesos de emprendimiento y modelos de sostenibilidad en los procesos rurales.
- Los programas de asistencia técnica y formación *in situ*.

Temas por resolver a corto plazo

- Generar programas que permitan fortalecer el proceso de comercialización.
- Crear plataformas de negociación.
- Crear famiempresas, microempresa y empresa agropecuaria

Dificultades

- Limitados procesos de fortalecimiento empresarial.

Riesgos

- Modelos económicos poco sostenibles.
- La insuficiente asistencia técnica.
- Pocos de procesos de innovación.

Busca la implementación de estrategias prospectivas que garanticen el monitoreo y control de los factores generadores de riesgo, acciones correctivas que reduzcan los riesgos existentes y medidas orientadas a mejorar la capacidad de respuesta ante las emergencias y los desastres por fenómenos naturales y antrópicos. Además de acciones estratégicas que aborden el tema de cambio climático en los componentes de adaptación y mitigación, generando espacios para que los diferentes sectores integren dichas problemáticas a sus procesos de planificación, deben ser una preocupación constante para las administraciones locales.

Análisis de Sector a partir del Plan de Desarrollo

Durante la vigencia de período de gobierno se elaboró, desarrolló y actualizó los planes de emergencia y contingencia de la prevención y atención de desastres, se realizó el censo de personas vulnerables, lo cual permitió determinar las personas y poblaciones en situaciones de riesgo. Dicho censo ha permitido gestionar ante las autoridades competentes programas y proyectos para mitigar los riesgos tanto en áreas urbanas como rurales, así como la prevención de desastres en los asentamientos poblacionales.

Se implementó un plan de recuperación de vías, construcción de obras de estabilización, tala selectiva de árboles, el mantenimiento de la ambulancia, carros, diseño e implementación de los proyectos de alertas tempranas, en coordinación con y para las comunidades de alto riesgo.

Resultados (+ y -)

(+) Generación de estrategias de planificación, comunicacional y educativas para fortalecer la gestión de riesgo municipal. (+) La articulación entre las diferentes secretarías municipales para la generación de estrategias.

(+) EL censo poblacional en situación de riesgo, que permite fortalecer las acciones de atención de emergencias. (-) Los débiles procesos de formación para generar conciencia en la población en situación de riesgo.

Lecciones aprendidas:

- Los procesos comunicacionales y las líneas de atención permite una reacción más activa de los organismos de socorro
- La gestión y el relacionamiento con otras entidades hace indispensable para los procesos de gestión de riesgo.

¿Qué debería continuar?

- Los programas de formación.
- El desarrollo de estrategias preventivas para evitar los asentamientos en zonas de riesgo.

Temas por resolver a corto plazo

- Disminuir los riesgos en población de alta riesgo.
- Crear los mapas de riesgos.
- Creación del cuerpo de bomberos municipal , cruz rojas y defensa civil

Dificultades

- Poco personal para atender las situaciones de emergencia.
- Pocos recursos para disminuir o mitigar riesgos.

Riesgos

- Modelos de ocupación en zonas de riesgo.
- Débil financiamiento en los planes de contingencia.

Esta línea estratégica busca mejorar las condiciones de seguridad y convivencia, a través del fortalecimiento de los mecanismos alternativos de mediación y resolución pacífica de conflictos y la activa participación de la comunidad en la definición y puesta en marcha de medidas preventivas frente a los factores de riesgo que amenazan su seguridad. Así mismo se establecerá políticas públicas que permitan el fortalecimiento del postconflicto.

Análisis de Sector a partir del Plan de Desarrollo

La Comisaría de Familia en cumplimiento con la Política Pública de Infancia, adolescencia y familia adelantó durante este gobierno diferentes procesos en articulación con varias instituciones a nivel urbano y rural con el objetivo de fortalecer la corresponsabilidad social de padres de familia, cuidadores, educadores y ciudadanos en la formación y protección de los derechos de los niños y adolescentes, socialización de rutas de atención ante los derechos inobservados, amenazados y/o vulnerados. De igual forma se realizaron acciones dirigidas a la prevención, detección y vigilancia de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual.

Lo anterior a través de programas como: el PAE, Buen Comienzo y la ampliación de cobertura en todos los programas. Se conformaron nuevos programas de formación de liderazgo juvenil y participativo a través de las juntas, de las asociaciones de mujeres, asociaciones agropecuarias, y el fortalecimiento de agremiaciones comunitarias.

En el marco del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se implementaron durante este gobierno diversas estrategias para la promoción de acciones que permitieron la gobernabilidad y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, el acceso a los servicios de justicia, atención oportuna a los conflictos familiares, mecanismos alternativos de resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia.

Los Consejos de Seguridad y Comités de Orden Público son un instrumento importante para la gestión y manejo interinstitucional de las problemáticas de violencia, delincuencia e inseguridad del municipio. Se separó Inspección de Policía del Tránsito para dar mayor cobertura y atención a la ciudadanía y se formuló e implementó la política de seguridad, se realizó la integración del Plan con la Política de Convivencia y Ciudadana, así como el fortalecimiento mediante la capacitación y el personal idóneo, en la comisaría de familia.

Se hizo acompañamiento en la creación del Consejo Comunitario Mayor del Río Iró

Resultados (+ y -)

- (+) La preservación de los derechos fundamentales de la población en general y de los más vulnerables en particular.
- (+) Se fortalecieron estrategias para trabajar desde la prevención, en procura de minimizar los riesgos de vulneración de derechos. (-) fortalecer las políticas para grupos vulnerables
- (-) generar un proceso para la identificación efectiva de la población vulnerable y víctima del conflicto.

Lecciones aprendidas:

- En necesario trabajar desde esquemas intersectoriales y de articulación de los distintos componentes de la

Administración Municipal.

- Trabajar por la capacitación del personal es una forma de garantizar la prevalencia de los derechos fundamentales.

¿Qué debería continuar?

- La revisión y evaluación de impactos de las acciones adelantadas.
- La formación y capacitación de personal para trabajar en la preservación de los derechos de las comunidades.

Temas por resolver a corto plazo

- El fortalecimiento de los equipos interdisciplinarios de trabajo para la comunidad.
- La gestión de recursos financieros y técnicos para fortalecer el trabajo de prevención y garantía de preservación de los derechos.

Dificultades

- La interacción de los actores y las comunidades en procura de crear confianzas para la prevención en materia de garantía y restablecimiento de derechos.
- Las limitaciones de personal formado adecuadamente y suficiente para atender las necesidades de la comunidad
- ***Riesgos***
- Situaciones que alteren el orden público.
- La no continuidad de programas de articulación intersectorial.
- Limitaciones en la gestión de recursos para el trabajo con las comunidades.

Desarrollo Organizacional:

Sector

GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO

El objetivo es garantizar una adecuada gestión pública, incluyente, con vocación de servicio, eficiente, eficaz y participativa y corresponsable que mejore las condiciones de confianza entre la ciudadanía y la entidad territorial, y que a su vez permita la generación de bienestar social.

Se anexa matriz de caracterización, la cual contempla los compromisos en el Plan de Gobierno, las metas del Plan de Desarrollo y su medición para el sector (anexo 2)

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

En este apartado se indica el número de empleos por nivel jerárquico de la planta de personal del nivel central:

FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO MUNICIPIO DE RIO IRO								
1. Informe detallado de Empleos								
	1.1 Número de empleos por nivel Jerárquicos nivel central (planta de personal)							
	DESPACHO ALCALDÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	SECRETARÍA DE PLANEACION	SECRETARÍA DE HACIENDA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA		PERSONERÍA	CONCEJO MUNICIPAL
Directivo	0	0	0	0	0		0	0
Asesor	0	0	0	0	0		0	0
Profesional	0	0	0	0	0		0	0
Técnico	0	0	0	0	0		0	0
Asistencial	1	0	0	0	0		0	0
Total	0	0	0	0	0		0	0
	1.2 Vacantes definitivas.							
	ALCALDÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	SECRETARÍA DE PLANEACION	SECRETARÍA DE HACIENDA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA		PERSONERIA	CONCEJO MUNICIPAL
Directivo	0	1	0	0	0		0	0
Asesor	0	0	0	0	0		0	0
Profesional	0	0	0	0	0		0	0
Técnico	0	0	0	0	0		0	0
Asistencial	0	2	0	0	0		0	0
Total	0	3	0	0	0		0	0
	1.3 Número de empleados de Carrera administrativa							
	ALCALDIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	SECRETARÍA DE PLANEACION	SECRETARÍA DE HACIENDA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA		PERSONERIA	CONCEJO MUNICIPAL
Asesor	0	0	0	0	0		0	0
Profesional	0	1 (EN PROPIEDAD 1 PROVISIONALIDAD	DOS PROVISIONALIDAD	0	0		0	0
Técnico	0	2 EN PROVISIONALIDAD	(EN PROVISIONALIDAD	2 (UNO PROVISIONAL)	0		0	0
Asistencial	0	2 (EN PROPIEDAD)	(EN PROVISIONALIDAD	4 (3 PROVISIONAL)	0)		1	0
Total	0	6	11	6	0		1	0

Una de los compromisos de la entidad es la administración y el fortalecimiento del Talento Humano, por ellos se ha desarrollado cada año el plan de capacitación, la evaluación del desempeño, los programas de bienestar, los cuales son así mismo evaluados durante cada vigencia.

.

SECRETARIA DE HACIENDA

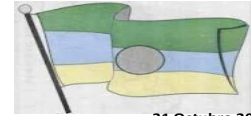
Modernización de la Secretaría de Hacienda, mejorando las facilidades para los contribuyentes habilitó los pagos a través de las entidades bancarias (BANCO DE BOGOTA) el cual permite el pago oportuno a cada unos de los funcionarios de la alcaldía municipal.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ MUNICIPIO DEL RÍO IRÓ
ALCALDIA MUNICIPAL DEL RÍO IRÓ NIT: 818001203-0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 DE OCTUBRE DE 2023

Cifras comparativas con el 31 de Octubre de 2022 (Presentación por cuentas)



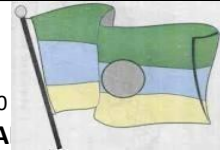
CÓD CONCEPTO	CONCEPTO NOTA	NOTA 0	31 Octubre 2023	31 Octubre 2022	CÓD 0	2 PASIVOS	31 Octubre 2023	31
ACTIVOS								
Octubre 2022								
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(07)		3,504,252,043	5,410,158,901	24 CUENTAS POR PAGAR	(15)	6,012,894,309	5,926,536,152
1105 CAJA	1,000,218			218				
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3,503,246,152.5			5,410,158,683 2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			3,848,794,240	3,825,382,645
1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		5,673		2,475				
13 CUENTAS POR COBRAR	(08)		16,743,941,042	14,924,234,578	2403 TRANSFERENCIAS POR PAGAR			0
1305 IMPUESTOS POR COBRAR VIGENCIA ACTUAL		0		02407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS				0
1311 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	22,112,632			997,156 2424 DESCUENTOS DE NÓMINA			81,478,703	87,285,799
1337 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	16,697,037,226			14,911,688,606 2425 ACREEDORES				0
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	24,791,184			11,548,816 2430 SUBSIDIOS ASIGNADOS				209,325,673
				2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE				52,406,236
14 PRÉSTAMOS POR COBRAR	()		0	0	2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR			100,285,000
1413 TRANSFERENCIAS POR COBRAR		0		02460 CS JUDICIALES				1,233,072,056
1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		0		02470 RECURSOS RECIBIDOS DE LOS SISTEMAS GENERALES DE PENSI				1,851,482
				2480 ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD				54,787,934
1425 DEPÓSITOS ENTREGADOS		0	0	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR				430,892,984
1470 OTROS DEUDORES		0		25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	()		676,953,250	672,933,548
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			20,248,193,086	20,334,393,479	2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES			0
					2510 PENSIONES POR PAGAR			0
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(10)		11,899,649,667	11,965,463,854	2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	(17)		675,492,298
1605 TERRENOS		154,178,459		219,992,647	2514 BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	(20)		0
1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO		147,448,668		147,448,668	2513 BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL			1,460,952,000
1620 MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE		0		0	TOTAL PASIVO CORRIENTE		6,689,847,558	6,599,469,700
1636 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO		0		0				
1640 EDIFICACIONES		10,302,139,651		10,302,139,651	27 PROVISIONES	(21)	359,995,570	359,995,570
1645 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		1,933,725,267		1,933,725,266	2701 LITIGIOS Y DEMANDAS			359,995,570
1650 REDES, LÍNEAS Y CABLES		0		0	02710 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS			0
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO		28,021,000		28,021,000	2720 PROVISIÓN PARA PENSIONES			0
1660 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		0		0	29 OTROS PASIVOS	(22)	0	0
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		67,626,500		67,626,500	2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS			0
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		22,370,000		22,370,000	2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO			0
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		39,000,000		39,000,000				0
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		0		0	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		359,995,570	359,995,570
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD	(10)	-790,771,878		-790,771,878			7,049,843,128	6,959,465,270
1695 DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES,	(10)	-4,088,000		-4,088,000	TOTAL PASIVO			
17 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CU	(11)		148,969,000	148,969,000				
1703 MATERIALES		1,014,788,742						
1705 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN		0		0	03 PATRIMONIO			
1710 BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		155,821,000		155,821,000	31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(23)	34,113,934,706	27,904,783,513
1715 BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		0		0	03105 CAPITAL FISCAL		11,049,001,019	11,049,001,019
1785 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE	(11)	-6,852,000		-6,852,000	3109 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		18,572,800,716	13,743,879,029
1790 DETERIORO ACUMULADO DE BIENES DE USO	(11)	0		0	03110 RESULTADO DEL EJERCICIO		4,492,132,971	3,111,903,465
					3120 SUPERÁVIT POR DONACIÓN			0
19 OTROS ACTIVOS	(12)		1,429,424,454	1,408,051,753	3128 AGOTAMIENTO DE LAS RESERVAS PROBADAS DE LOS RECURS			0
1901 RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL		0		0	03145 IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGUL			0
1904 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		0		0	03151 GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS E			0
1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		0		0				0
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		1,411,424,453		1,390,051,753	TOTAL PATRIMONIO		34,113,934,706	27,904,783,513
1909 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		0		0				
1970 ACTIVOS INTANGIBLES	(13)	18,000,000		18,000,000				
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS I	(13)	0		0	PASIVO + PATRIMONIO		41,163,777,834	
			34,864,248,782	TOTAL ACTIVO NO				
CORRIENTE			13,478,043,121	13,522,484,607				
TOTAL ACTIVO			33,726,236,206	33,856,878,086				

EDSON DE JESÚS PEREA MOSQUERA

AMANDA MARCELA MOSQUERA MOSQUERA
Alcalde Municipal del Río Iró
Contad
ora Pública
TP. No. 241051-T



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL
CHOCÓ MUNICIPIO DEL RÍO IRÓ
ALCALDIA MUNICIPAL DEL RÍO IRÓNIT: 818001203-0



ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMINA, SOCIA
DEL 01 ENERO AL 31 OCTUBRE 2023

Cifras comparativas con el 31 de Octubre de 2022(Presentación por
cuentas)

CÓD	CONCEPTO	NOTA	31 Octubre 2023	31 Octubre 2022	VARIACION
	INGRESOS OPERACIONALES		19,281,992,512	- 15,339,057,173	3,942,935,339
	41 INGRESOS FISCALES	(24)	1,892,066,930	2,946,092,113	-1,054,025,183
4105	Tributarios		1,420,538,142	2,815,434,127	-1,394,895,986
4110	No Tributarios		471,528,789	130,657,986	340,870,803
	42 VENTA DE BIENES	()	0	0	0
4210	Bienes comerciales		0	0	0
	44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	()	17,355,073,001	- 12,356,664,531	4,998,408,470
4403	Corrientes del Gobierno General		0	0	0
4408	Sistema General de Participaciones		7,752,626,347	8,430,922,643	-678,296,296
4413	Sistema General de Regalías		2,601,853,669	1,294,164,720	1,307,688,949
4421	Sistema General de Seguridad Social en Salud		2,358,638,187	2,557,531,367	-198,893,180
4428	Otras Transferencias		4,641,954,799	74,045,801	4,567,908,998
	48 OTROS INGRESOS	()	34,852,580	36,300,529	-1,447,949
4802	INGRESOS DIVERSOS		34,852,580	36,300,529	-1,447,949
0					
	GASTOS OPERACIONALES		17,299,578,665	12,222,016,874	
	5,077,561,79151 DE ADMINISTRACIÓN	(27)	5,299,400,691	3,092,597,574	
	52 DE VENTA	(27)	2,206,803,117	0	0
5202	Salarios		612,405,773	514,331,431	98,074,342
	53 PROVISIONES, AGOTAMIENTO	(28)	0	0	0
5314	Provisión para contingencias		0	0	0
	54 TRANSFERENCIAS	(29)	126,119,952	89,593,596	36,526,356
5423	Otras transferencias		126,119,952	89,593,596	36,526,356
	55 GASTO PUBLICO SOCIAL	(30)	11,874,058,023	9,039,825,704	2,834,232,318
5501	Educación		1,869,799,431	630,697,815	1,239,101,616
5502	Salud		5,551,099,315	4,334,240,719	1,216,858,596
5503	Agua potable y Saneamiento Básico		598,506,854	489,687,426	108,819,428
5504	Vivienda		829,280,000	727,320,000	101,960,000
5505	Recreación y deporte		626,873,583	209,904,887	416,968,696
5506	Cultura		517,220,306	423,632,994	93,587,312
5507	Desarrollo Comunitario, equipamiento		809,032,631	1,224,269,158	-415,236,527
5508	Medio Ambiente		711,576,518	665,614,261	45,962,257
5550	Subsidio Asignados		360,669,384	334,458,444	26,210,940
	57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	(32)	0	0	0
5705	Fondos entregados		0	0	0
	EXCEDENTES (DEFICIT) OPERACIONAL		1,982,413,847	3,117,040,299	-1,134,626,452
	INGRESOS NO OPERACIONALES		0	0	0
	48 OTROS INGRESOS	(26)	0	0	0

4802 Financieros		0	0	0
GASTOS NO OPERACIONALES		<u>10,564,295</u>	<u>5,136,834</u>	<u>5,427,461</u>
58 OTROS GASTOS	(31)	<u>10,564,295</u>	<u>5,136,834</u>	<u>5,427,461</u>
5802 Comisiones		10,564,295	5,136,834	5,427,461
5890 Gastos Diversos		3,401,988	273,345,931	-269,943,943
EXCEDENTES (DEFICIT) NO OPERACIONAL		<u>-10,564,295</u>	<u>-5,136,834</u>	<u>-5,427,461</u>
EXCEDENTES (DEFICIT) DEL EJERCICIO	(33)	<u>1,971,849,552</u>	<u>3,111,903,465</u>	<u>-1,140,053,913</u>


 EDSON DE JESÚS PEREA MOSQUERA
 Alcalde Municipal del Río Iró

AMANDA MARCELA MOSQUERA MOSQUERA
 Contadora Publica TP. No. 241051-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DEL RÍO IRÓ
ALCALDIA MUNICIPAL DEL RÍO IRÓ
NIT: 818001203-0

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

A 31 DE OCTUBRE DE 2023

(Presentación por cuentas)

VALORES

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 OCTUBRE 2022 27,904,783,513

VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2022 **6,209,151,193**

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 OCTUBRE 2023 34,113,934,706

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	31 Octubre 2023	31 Octubre 2022	VARIACIÓN
>>> INCREMENTOS			
3105 Capital fiscal	0	0	0
3110 Resultado del Ejercicio	4,492,132,971	3,111,903,465	1,380,229,506
TOTAL INCREMENTOS			6,209,151,193
<<< DISMINUCIONES			
3105 Capital fiscal	0	0	0
3109 Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0	0
TOTAL DISMINUCIONES			-
<> PARTIDAS SIN VARIACIÓN			
3105 Capital fiscal	0	0	0
TOTAL VARIACIÓN PATRIMONIAL			6,209,151,193

EDSON DE JESÚS PEREA MOSQUERA
Alcalde Municipal del Río Iró


AMANDA MARCELA MOSQUERA MOSQUERA
Contadora Publica
TP. No. 241051-T

SECRETARIA DE PLANEACION

Esta secretaria se encargó de formular las propuestas y montar los procesos para la construcción de obras y ejecución de proyecto en beneficio del Rio Iro.

ACTA PARCIAL TRABAJO DE EMPALME

Dependencia oficina secretaria de planeacion y obras públicas.

Quiñes interviene:

JHON FREDY CÓRDOBA PEREA

Secretario de planeacion y obras publicas

LIANIS MARÍA MOSQUERA PINO

Miembro comisión de empalme gobierno entrante

Fecha 7 de diciembre de 2023

Lugar secretario de planeacion y obras publicas

Hora de inicio 8:10 am

Información a revisar de la secretaria de planeacion y obras públicas:

1.2) Contratación, se relaciona la información registra en la matriz de contratación por vigencia.

1.6) Estado general de avance en la implementación de la estrategia de gobierno digital

1.7) Relacione los datos generales de los Proyectos de inversión que se hayan ejecutados durante las vigencias (2020-2023)

1) Recursos físicos e inventario

2) Plan anticorrupción, transparencia y rendición de cuentas

3) Plan de ordenamiento territorial.

4) Balance plan de desarrollo territorial

5) Asuntos estratégicos sectoriales

COMPROMISO

Punto 1.2 contratación

Contabilizar la contratación por vigencia y tipo logia fecha de entrega 3 de enero de 2024

Punto 1.6 se entrega formato diligenciado

Punto 1.7 se anexa información base de dato proyectos de inversión

Punto 1.10 Plan anticorrupción, transparencia y rendición de cuentas se adjunta informe de rendición de cuenta. 1.10.3 y 1.10.4 en el momento no se cuenta con la información se consultará con la secretaria de gobierno ya que esta también maneja este tipo de información.

2.1 Plan de ordenamiento territorial se diligencia formato y se anexa el acuerdo

2.2 Balance plan de desarrollo territorial se diligencia formato y se anexa los soportes

2.3) Asuntos estratégicos sectoriales

3.1. Políticas y planes sectoriales

3.2. Presentación de informes a entes de control, nacionales y departamentales

3.3 Información estratégica del sector- estudios o consultorías

3.4. Programas relevantes que se adelantan y deben continuar.

1.1.1 requiere el informe general de regalías

1.1.2 informe suite y informe gesproy

1.1.2.3 informes vigencia 2023 que se deben reportar entre el 01 de enero y el 30 marzo

3.5 Participación en comité, consejos, juntas, otros similares

3,7 Información sobre licencias de construcción.

3.8 Relación de obras de infraestructura y su estado

DEFENSA JURÍDICA

Desde la oficina jurídica en pro de la prevención del daño antijurídico del Municipio de Río Iró, se adoptaron distintas estrategias de defensa jurídica, las de mayor impacto fueron el análisis de cada caso por parte del equipo jurídico, a partir del cual se planteaban las líneas de defensa a seguir, en igual sentido la convocatoria del comité de conciliación para la discusión de las solicitudes de conciliación y transacción de los procesos existentes y de las nuevas demandas en contra de la entidad.

En igual sentido la mayor estrategia de prevención del daño antijurídico que adoptó la Administración fue el respeto de los términos procesales, aplicados desde la respuesta a los requerimientos, derechos de peticiones, contestación de demandas y acciones constitucionales; prevención del silencio administrativo negativo a través de respuestas oportunas a los ciudadanos.

También se abordó el análisis de los procesos existentes para identificar las principales causas de litigiosidad en contra de la administración y desde ese resultado se recomendó a las distintas dependencias la disminución de dichas acciones; siendo la de mayor impacto en la Administración el no pago de acreencias laborales.

En materia de contratación estatal se recomendó desde el área jurídica el cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia, por lo cual se logró que desde la Secretaría de Planeación se publicará la mayor cantidad de los procesos contractuales con su respectiva documentación, se creó el comité de evaluación mediante decreto.

INVENTARIO DE PROCESOS ACTIVOS A NOVIEMBRE DE 2023

N°	RADICADO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCIÓN JUDICIAL	CUANTÍA	ULTIMA LIQUIDACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO ACTUAL	RIESGO DE PROBABILIDAD
1.	27361310300 12005000720 0	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMIINA	EJECUTIVO LABORAL	17.592.223	124328159	ARIZALENIS MOSQUERA BONILLA	PERSONERIA RIO IRÓ- MUNICIPIO DE RIO IRÓ	- Interlocutorio Laboral N° JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ISTMINA- CHOCO 002 fechado 14 de enero de 2021, se ordenó seguir adelante con la ejecución. - Auto Interlocutorio Laboral Nro. 530 del 1 de noviembre de 2023, aprueba liquidación.	Alto
2.	27361310300 12005003050 0	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMIINA	EJECUTIVO LABORAL	13.813.111	93269216	ARIZALENIS MOSQUERA BONILLA	PERSONERIA RIO IRÓ -MUNICIPIO DE RIO IRÓ	- Auto Interlocutorio Laboral No. 001 del 13 de enero de 2021 ordena seguir adelante con la ejecución. - Auto Interlocutorio Laboral Nro. 547 aprueba liquidación.	Alto
3.	27361310300 12006004710 0	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMIINA	EJECUTIVO LABORAL	130.000.000		MARÍA ROSARIO MURILLO HURTYADO Y OTROS	MINICIPIO DE RIO IRÓ	A.I. del 14/02/2020. Se ordena requerir al banco agrario y expedir certificación solicitada por el ejecutante	Alto
4.	27361310300 12006004740 0	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMIINA	EJECUTIVO LABORAL	15.000.000		MARÍA GRISELDA MOSQUERA	MINICIPIO DE RIO IRÓ	El juzgado mediante auto No.0360 del 02 de septiembre de 2022, notificado en estado N° 96 del cinco (5) de septiembre de 2022, a través del cual se ordenó modificar el numeral primero del mandamiento de pago y dispuso la terminación del proceso por pago total de la obligación, el levantamiento de las medidas cautelares decretadas y la devolución de (\$15.428.793) Quince Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Setecientos Noventa y Tres pesos al Municipio de Rio Iró. Consecuente a ello, se decretó el archivo del expediente. Auto Interlocutorio Laboral Nro. 0428 del 12 de octubre de 2022, NO REPONE el auto No.0360 del 2 de septiembre de 2022, a través del cual se modificó el auto mediante el cual se libró mandamiento de pago y se ordenó la terminación por pago total de la obligación. - Concede apelación en efecto suspensivo.	Alto
5.	27361310300 12012001310 0	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMIINA	EJECUTIVO LABORAL	150.000.000	226.086.000	LUIS ÁNGEL GÓMEZ Y OTROS	MINICIPIO DE RIO IRÓ	A.I. #305 del 04/07/2023, por medio del Se recuerda al Banco de Bogotá, la medida de embargo que recae sobre los dineros de Impuesto Predial Indígena y de Territorios Colectivos de Comunidades Negras, dineros que próximamente consignará el Ministerio de Hacienda al Municipio de Iró, de los cuales deberá realizar las retenciones del 30% de manera inmediata.	Alto

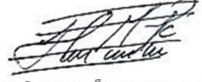
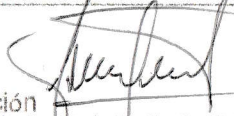
6.	27001233100 02006003400 1	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO	EJECUTIVO CONTRACTUAL	146.519.031		JACKSON DANIEL MOSQUERA PEREA	MINICIPIO DE RIO IRÓ	Auto Interlocutorio No.1304 del 15 de noviembre de 2023, decreta medida cautelar de embargo y retención de dineros que tenga o llegue a tener el municipio en las distintas entidades bancarias exceptos los que tengan carácter de inembargables.	Alto
7.	27001333300 22018002270 0	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO	NULIDAD SIMPLE	0		MIN DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	MINICIPIO DE RIO IRÓ	Sentencia primera instancia declara la nulidad parcial del artículo cuarto del Decreto 0746 de 2017 en cuanto a las ordenes dirigidas a la Nación-Mindefensa- Ejercito Nacional	Medio
8.	27001333300 32017002170 0	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO	13.000.000		DANTE ISSAC MOSQUERA MOSQUERA	MINICIPIO DE RIO IRÓ	Sentencia No. 140 De Fecha 16 De Octubre De 2020, Por Medio De La Cual Se Deniegan Las Súplicas De La Demanda.	Medio
9.	27001333300 32019001190 0	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO	30.000.000		RITO HERMINIO PEREZ	MINICIPIO DE RIO IRÓ	SENTENCIA N° 089 del 31 de marzo de 2023, DECLARESE PROBADA la excepción de caducidad, en relación a la pretensión al reconocimiento y pago de las cesantías e intereses, propuesta por la parte demandada, por las razones expuestas en la parte motiva. Se niegan las demás suplicas de la demanda.	Bajo
10.	27001333300 32017004150 0	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	EJECUTIVO CONTRACTUAL	90.000.000		YACIRA GOMEZ MOSQUERA	MUNICIPIO DE RIO IRÓ	A.I 100 del 30/3/2022 CONCEDEN, el Recurso de Apelación interpuesto por la parte ejecutante contra el auto interlocutorio No. 52 de fecha 25 de marzo de 2021, en el efecto suspensivo. Auto que se abstiene de librar mandamiento de pago.	Medio
11.	27001233100 02005000540 1	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCO	EJECUTIVO CONTRACTUAL	450.000.000		FONDO DE COFINANCIACION PARA LA INVERSION RURAL DRI	MINICIPIO DE RIO IRÓ	La parte demandante solicita al tribunal sírvase liquidar y aprobar las costas a las que fue condenada la Entidad ejecutada.	Alto
12.	27001233100 02013000500 0	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCO	ACCION DE GRUPO	300.000.000		GEISON YESID ARANGO Y OTROS	MINICIPIO DE RIO IRÓ	Sentencia No.02 del 22 de enero de 2020.declárese no probadas las excepciones propuestas por las entidades accionadas. El 13 de marzo de 2020, con oficio N°0527 se envía el expediente a la sección tercera del H. Consejo de Estado.	Medio
13.	27001233100 02017000620 0	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCO	ACCION DE GRUPO	250.000.000		GLORIA MARIA RIVAS RUIZ OTROS	MINICIPIO DE RIO IRÓ	- Se niega solicitud de nulidad procesal	Medio
14.	27001233100 02018000950 0	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCO	EJECUTIVA	558.475.600		MUNICIPIO DE RIO IRO	LA NACIÓN	- Se ordenó continuar con la ejecución	Bajo
15.	27001333300 22023001190 0	JUZGADO ADMINISTRATIVO 002 ADMINISTRATIVO ORALIDAD DE QUIBDO	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERCHO	286.223.447		PAR CAPRECOM	MUNICIPIO DE RIO IRO	- SENTENCIA No. 330 del 02 de octubre de 2023, condena al municipio. - Auto de Sustanciación NO. 946 del 7 de noviembre de 2023. Concede recurso de apelación en efecto suspensivo.	Medio

16.	27580403900 12014000040 0	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIO IRO	EJECUTIVO SINGULAR	131.010.135		ANA PASTORA MOSQUERA GOMEZ	MUNICIPIO DE RIO IRO	- Auto interlocutorio N° 044 de fecha 25 de septiembre de 2023 decreta medida cauteiar de embargo.	Alto
17.	27001333300 52022005780 0	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO	NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	215.361.580		CANDIDA ROSA BENITEZ PEREA	MUNICIPIO DE RIO IRO	- A espera que el despacho decida acerca de la procedencia de la celebración de la audiencia inicial o de la emisión de sentencia anticipada. - FÚJESE para el día DOCE (12) DE MARZO DE 2024, A PARTIR DE LAS 09:00 A.M., como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, la cual se llevará a cabo a través de canales virtuales, que previamente se informaran a las partes y a los demás sujetos procesales.	Bajo
18.	27001333300 52023003620 0	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDO	REPARACIÓN DIRECTA	210.705.026		JOSE PRICILIANO IBARGUEN PEÑALOZA	NACION-MINISTERIO DE TRANSPORTE - INVIAS-MUNICIPIO DE RIO IRO	- Auto Interlocutorio No. 3074 del 16 de noviembre de 2023.	
\$2.398.828.801									

Firmas de los integrantes de la comisión de empalme y transición de gobierno municipio de Rio Iro.

Gobierno Saliente

Gobierno Entrante

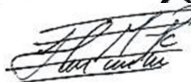
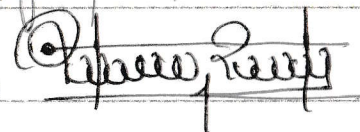
Alcalde		 WILBER ANTONIO MOSQUERA SANCHEZ
Secretario general y de gobierno		LUIS GUSTAVO MOSQUERA RODRIGUEZ
Secretario de hacienda		RICARDO LEDEZMA COPETE
Secretario de planeación		JORGE ANDRES SANCHEZ MOSQUERA
Secretario de agricultura		YINIA FELISA TORRES
Asesor Jurídico		Yuber Mosquera Jefe de Control interno

16.	27580403900 12014000040 0	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIO IRO	EJECUTIVO SINGULAR	131.010.135		ANA PASTORA MOSQUERA GOMEZ	MUNICIPIO DE RIO IRO	- Auto Interlocutorio N° 044 de fecha 25 de septiembre de 2023 decreta medida cauteiar de embargo.	Alto
17.	27001333300 52022005780 0	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO	NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	215.361.580		CANDIDA ROSA BENITEZ PEREA	MUNICIPIO DE RIO IRO	- A espera que el despacho decida acerca de la procedencia de la celebración de la audiencia inicial o de la emisión de sentencia anticipada. - FÚJESE para el día DOCE (12) DE MARZO DE 2024, A PARTIR DE LAS 09:00 A.M., como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, la cual se llevará a cabo a través de canales virtuales, que previamente se informaran a las partes y a los demás sujetos procesales.	Bajo
18.	27001333300 52023003620 0	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDO	REPARACIÓN DIRECTA	210.705.026		JOSE PRICILIANO IBARGUEN PEÑALOZA	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE - INVIAS-MUNICIPIO DE RIO IRÓ	- Auto Interlocutorio No. 3074 del 16 de noviembre de 2023.	
\$2.398.828.801									

Firmas de los integrantes de la comisión de empalme y transición de gobierno municipio de Rio Iró.

Gobierno Saliente

Gobierno Entrante

Alcalde		WILBER ANTONIO MOSQUERA SANCHEZ
Secretario general y de gobierno		LUIS GUSTAVO MOSQUERA RODRIGUEZ
Secretario de hacienda		RICARDO LEDEZMA COPETE
Secretario de planeación		JORGE ANDRES SANCHEZ MOSQUERA
Secretario de agricultura		YINIA FELISA TORRES
Asesor Jurídico		Yuber Mosquera

Jefe de Control interno